



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza trato directo menor a 10 UTM.
DECRETO ALCALDICIO N°12.155.-
MONTE PATRIA: 03 de Agosto de 2018.

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8º, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha -contratación se referirá únicamente al monto de la misma";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedido de Materiales N°12.691, de fecha 30.07.2018 emitido por DIDECO-Social-Habitabilidad;
- Términos Técnicos de Referencia, de fecha 30.07.2018;
- Cuadro comparativo de ofertas de fecha 03.08.2018; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Material N°12.691 emitido por DIDECO-Social-Habitabilidad, se requiere la compra de cortinas, manteles y sabanas para entrega a usuarios beneficiarios del programa.
- Términos Técnicos de Referencia, de fecha 30.07.2018.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** los Términos Técnicos de Referencia, de fecha 30.07.2018.
2. **AUTORIZA** la compra de "Cortinas, Manteles y Sabanas", al proveedor Vicente Polo e Hijos Ltda, R.U.T. N°80.753.500-5.
3. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$34.560.- (Treinta y cuatro mil quinientos sesenta pesos).
4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta extrapresupuestaria N° 114.05.01.204.000.000 "Mideplan chs habitabilidad".



Denis Cortés Aquilera

SECRETARIO MUNICIPAL



Robinson Lafferte Cortés

ALCALDE

RLC/BBR/PZR/cyc
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Archivo Adquisiciones

